

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROBLAQ  
LABORATORIOS QUIMICOS CIA LTDA**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las cuatro y treinta de la tarde en la oficina ubicado en Boyacá N° 1009 y Francisco de Paula Icaza, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROBLAQ LABORATORIOS QUIMICOS CIA LTDA a saber:

1) La Dra. Blanca Guillermina Iñiguez Alvear, propietaria de nueve mil novecientos noventa y ocho (9998) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 399.92 votos.

2) El Sr. Ángel Wilfrido Iñiguez Alvear propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 0.04 votos.

3) La Sra. Juana Ortega de Donoso propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 0.04 votos.

El capital social, asciende a CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Diez mil acciones, ordinarias y nominativas con el valor de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad como los establecen los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos.

**PUNTO UNO.-** Conocer y decidir, sobre el informe del Presidenta.

**PUNTO DOS.-** Conocer y decidir sobre los Estados Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

**PUNTO TRES.-** Conocer y decidir sobre el informe del Comisario

Actúan como Presidenta de la Junta la Dra. Blanca Guillermina Iñiguez Alvear, en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario de la misma, su titular la señor, Jorge Macas Quinapallo, secretario AD-HOC de la compañía.

Existiendo el quórum necesario se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía PROBLAQ LABORATORIOS QUIMICOS CIA. LTDA.

Siguiendo el orden del día, la Presidenta, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Presidenta.

Sobre el segundo punto del orden del día, la Presidenta entrega los Estados Financieros a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan a la Presidenta para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

En relación al tercer punto del orden del día, la Junta General da a conocer el informe del Comisario y por unanimidad lo aprueban.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidenta, pregunta a los accionistas si desean tratar otro tema, quienes respondieron que no, por lo cual declara terminada la sesión y concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando para su conformidad la Presidenta y el Secretario que la certifica.



Dra. Blanca Iñiguez Alvear  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



Sr. Jorge Macas Quinapallo  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**